



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD DE HUANT





El Rector de la Universidad,

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 04 de

febrero

del 2004 ha acordado conferir

el Título Profesional de Abogado

a don (ña) Fernando Eduardo Corcino Barrueta

aprobado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

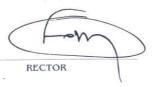
Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan

Dado y firmado en Huánuco a los 09 días de febrero del 2004









DECANO DE LA FACULTAD